

RESOLUCIÓN No. 043

(22 de febrero de 2016)

Por la cual se acepta renuncia

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41° Literal d) y,

CONSIDERANDO:

Que la Docente de Medio Tiempo **JANETH VASQUEZ LARA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.855.051 de Cali, mediante radicado No. 0299 del 19 de febrero de 2016, presentó renuncia al cargo de Docente de Medio Tiempo en la Categoría de Asistente.

Que el Estatuto General en su Artículo 41°, literal f), autoriza el Rector para la elaboración de los Actos Administrativos relacionados con el nombramiento, terminación, remoción en los cargos de la Planta Docente y Administrativa de la Institución. De igual manera el Decreto de Planta Docente 2311 del 9 de noviembre de 2000.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia de la Docente **JANETH VASQUEZ LARA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.855.051 de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 16.749.529 de Cali, a partir del día 22 de febrero de 2016

ARTICULO 2°. Entregar copia de la presente Resolución a la Sección Financiera para la liquidación de las respectivas prestaciones sociales.

ARTICULO 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016)


NEYL GRIZALES ARANA
Rector

Copia: Historia Laboral
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES - EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO
Calle 5ª No. 22-13 / Carrera 22 - 5A- 21 PBX 4857046